



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2895

13/10/2016

6350

AUTOR/A: CARRACEDO VERDE, José David; SÁNCHEZ MELERO, Tania (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Las unidades de las Fuerzas Armadas que participaron en el pasado desfile del 12 de octubre fueron las siguientes:

Desfile terrestre:

- Sección de motos de la Guardia Real
- GEBRIPAC, Brigada Paracaidista, y Estado Mayor de la Brigada Acorazada XII
- Unidad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.
- Unidad de Reservistas Voluntarios.

- Mando y Plana Mayor de la Primera Agrupación a pie:
 - Batallón de Honores de la Guardia Real.
 - Batallón de Alumnos del Ejército del Aire (Alumnos de la Academia General del Aire y de la Academia Básica del Aire)
 - Batallón de Alumnos del Ejército de Tierra (Alumnos de la Academia General Militar y de la Academia General Básica de Suboficiales)
 - Batallón de Alumnos de la Armada (Alumnos de la Escuela Naval Militar y de la Escuela de Suboficiales de la Armada)
 - Batallón de Alumnos de la Guardia Civil (Alumnos de la Academia de Oficiales y de la Academia de Suboficiales)

- Mando y Plana Mayor de la Segunda Agrupación a pie:
 - Batallón de la Armada
 - Batallón del Ejército del Aire
 - Compañía de Ingenieros 13 de la Unidad Militar de Emergencias
 - Compañía del Grupo de Reserva y Seguridad nº 1 de la Guardia Civil.

- Mando y Plana Mayor de la Tercera Agrupación a pie:
 - Batallón de Infantería de la Brigada Acorazada “Guadarrama” XII.
 - Batallón de Infantería VJTF
 - Batallón de Honores del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey”



- Mando y Plana Mayor de la Agrupación de paso específico:

- X Bandera de la Legión “Millán Astray”.
- Tabor del Grupo de Regulares de Ceuta nº 54.
- Sección Hipomóvil de la Batería Real.
- Escuadrón de Sables de la Agrupación de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil

Desfile aéreo

De las 56 aeronaves previstas para participar en el desfile aéreo solo volaron los cazas (excepto los F-5) por razones meteorológicas con un total de 25 aeronaves.

Participaron en los actos conmemorativos del desfile un total de 3.837 efectivos, que cobraron las dietas que vienen reflejadas en el anexo II del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Solo recibieron indemnización las Unidades participantes que tienen sus Bases fuera de la provincia de Madrid, pues las actividades diarias finalizaban antes de las 16:00 horas (según apartado 1 del artículo 12 del Real Decreto 462/2002).

Como regla general para todas las Unidades de fuera de la provincia de Madrid se abonó la manutención correspondiente a 3,5 días (9, 10 y 11 de octubre y media manutención que corresponde al día de regreso, 12 de octubre).

Como excepción se abonaron 4 días de manutención a los componentes del Grupo de Regulares de Ceuta porque la duración de su comisión se extendía hasta el día 13 de octubre por exigencia de su transporte vía marítima.

Se significa que todos los efectivos desplazados a los cuarteles de Madrid dispusieron de la ropa de cama y los elementos necesarios para su alojamiento en las diferentes Unidades, no habiendo recibido el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, ninguna queja al respecto por conducto reglamentario.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

